unum® | Total Leave

Permisos y discapacidades a corto plazo disponibles online, en cualquier momento



Entender sus opciones y aprovechar sus beneficios de permiso y discapacidad a corto plazo es ahora mucho más fácil. Unum Total Leave proporciona una sencilla herramienta online que le ayuda a guiarse a través del proceso.

Le permite acceder a sus beneficios, presentar la solicitud de un permiso o una reclamación por discapacidad, y le ayuda a gestionarlo todo hasta su reincorporación al trabajo. Lo mejor de todo es que siempre está a su alcance, 24 horas al día, 7 días a la semana.

Si puede, solicite el permiso 30 días antes de la fecha prevista. Es muy sencillo empezar:

- 1. Vaya a https://portal.unum.com.
- 2. Los usuarios que regresan inician sesión con su identificación de usuario y contraseña.
- 3. Los nuevos usuarios deberán registrarse para obtener una nueva cuenta.

Acceso fácil y seguro para:

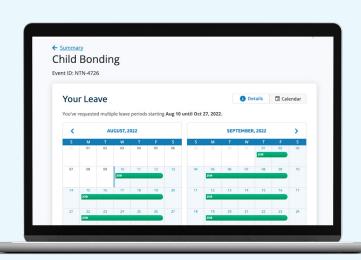
- Una útil función de chat para conectar con un experto
- Presentar y gestionar sus solicitudes
- Cargar sus documentos importantes

El progreso en la punta de los dedos

Sus beneficios están a un solo clic. Nuestro sitio seguro le ayuda a eliminar retrasos y confusiones mientras gestiona su reclamación o permiso.

Aquí tiene algunas de sus principales características:

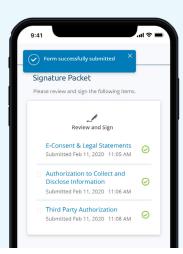
- Revisar el estado y ver los documentos
- Actualizar fechas e información clave
- Informar del tiempo de ausencia intermitente
- Presentar una reclamación en virtud de la Ley de Permiso Médico y Familiar (FMLA)
- Planificar su reincorporación al trabajo



Un acercamiento sin papeles

Presentar y firmar documentos nunca ha sido tan fácil.

Puede cargar de forma segura cualquier documentación necesaria para sus beneficios de permiso o Discapacidad a Corto Plazo desde su computadora o smartphone en cualquier momento y en cualquier lugar, y firmar fácilmente los documentos utilizando firmas electrónicas.



Motivos por los que solicita el permiso

- Su proveedor de atención médica ha determinado que no puede trabajar debido a una enfermedad, lesión o embarazo.
- Estará sin trabajo debido a una intervención o cirugía programada.
- Necesita cuidar a un familiar que padece una enfermedad grave.
- Necesita hacerse cargo de un niño debido a su nacimiento, adopción o colocación en un hogar de acogida.
- Necesita cuidar de su cónyuge, hijo o padre que está recibiendo tratamiento médico, se encuentra en régimen ambulatorio o está en la lista de jubilados por discapacidad temporal por una lesión sufrida durante el servicio activo en las Fuerzas Armadas.
- Su cónyuge, hijo, hija o padre está en servicio activo cubierto en las Fuerzas Armadas.
- Necesita otro tipo de permiso cubierto por la legislación estatal sobre permisos.



¿Necesita ayuda?

La asistencia está incorporada directamente en el <u>portal</u>:

- Chat en Vivo: Conéctese con un experto en permisos que pueda proporcionarle orientación rápida y sencilla en la pantalla.
- Programe una devolución de llamada: seleccione una fecha/hora que se adapte a su horario y le llamaremos.

Si necesita ayuda adicional, puede llamarnos al 866-868-6737.

Los especialistas en permisos están disponibles de lunes a viernes, de 8.00 am a 8.00 pm ET.

